



Ciudad Escolar, sn. / 44003 TERUEL
fburillo@unizar.es / tf. 678707694

Excma. Sra. Dña. Teresa Ribera Rodríguez
Vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Gobierno de España
C/ San Juan de la Cruz, s/n
28003 MADRID

Estimada vicepresidenta,

Vaya por delante nuestra más sincera enhorabuena por su reciente toma de posesión como Vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España.

Nos congratulamos de su altura de miras por ese futuro que, como anticipaba en su discurso de toma de posesión, se ha marcado como meta de trabajo, desde el equilibrio entre economía, medio ambiente y capital humano; entre las personas y desde el ámbito territorial. Una tarea en la que también, desde la “Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica”, estamos inmersos, como seguro ya conoce, desde el año 2011.

Desde nuestro ámbito de conocimiento de la situación demográfica de España, creemos que estamos en disposición de contribuir a que sus objetivos lleguen a buen puerto, tanto en lo que se refiere al Pacto Verde Europeo como a la despoblación de España.

La masiva manifestación del 31 de marzo puso en evidencia el término de “España Vacía”, pero el problema reside en la delimitación, con criterios europeos, de los territorios despoblados españoles. Esta labor ha sido realizada por la experta del Instituto Serranía Celtibérica, Pilar Burillo, que ha delimitado diez “Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa” o SESPAs (*Southern Europe Sparsely Populated Areas*), mostrando que solo el 5.43% de la población española vive en el 54,84% del territorio. Este mapa ha sido recogido por el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, en su informe sobre la “*La situación demográfica en España. Efectos y consecuencias*”, entregado el 11 de junio de 2019 a la presidente del Congreso, Meritxell Batet.

Por otra parte, la reunión que tuvimos el 27 de septiembre de 2018 con el Vicepresidente del Parlamento Europeo, Ramón Luís Valcarcel, dio lugar a que presentara una enmienda a las disposiciones comunes de los Fondos Estructurales, aprobada el 27 de marzo del 2019, por la que se reconoce destinatarias de los fondos FEDER las áreas con desafíos severos y permanentes, naturales o demográficos como los referidos al artículo 174 del TFUE, caso de “las agrupaciones de entidades locales (LAU) con escasa densidad de población inferior a 12,5 hab/km² para zonas escasamente pobladas o con una densidad de población inferior a 8 hab/km² para zonas muy escasamente pobladas”. Se aprobó, así mismo, que se destinarán a estos territorios “al menos un 5% de los recursos FEDER”, lo que supondrá para España una cantidad en torno a los 1.200 millones de euros.

El Consejo de la Unión Europea, en su propuesta del 5 de diciembre de 2019 sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-27, recoge en su título 2 la “cohesión económica, social y territorial” una inversión de 323.181 millones de euros. Sin embargo, a pesar de que se sustenta en la base jurídica del artículo 174 del TFUE, únicamente destina 1.400 millones de euros a las áreas desfavorecidas, al considerar solo como tales las regiones ultraperiféricas y Laponia, olvidando el resto de las áreas escasamente pobladas del resto de Europa.

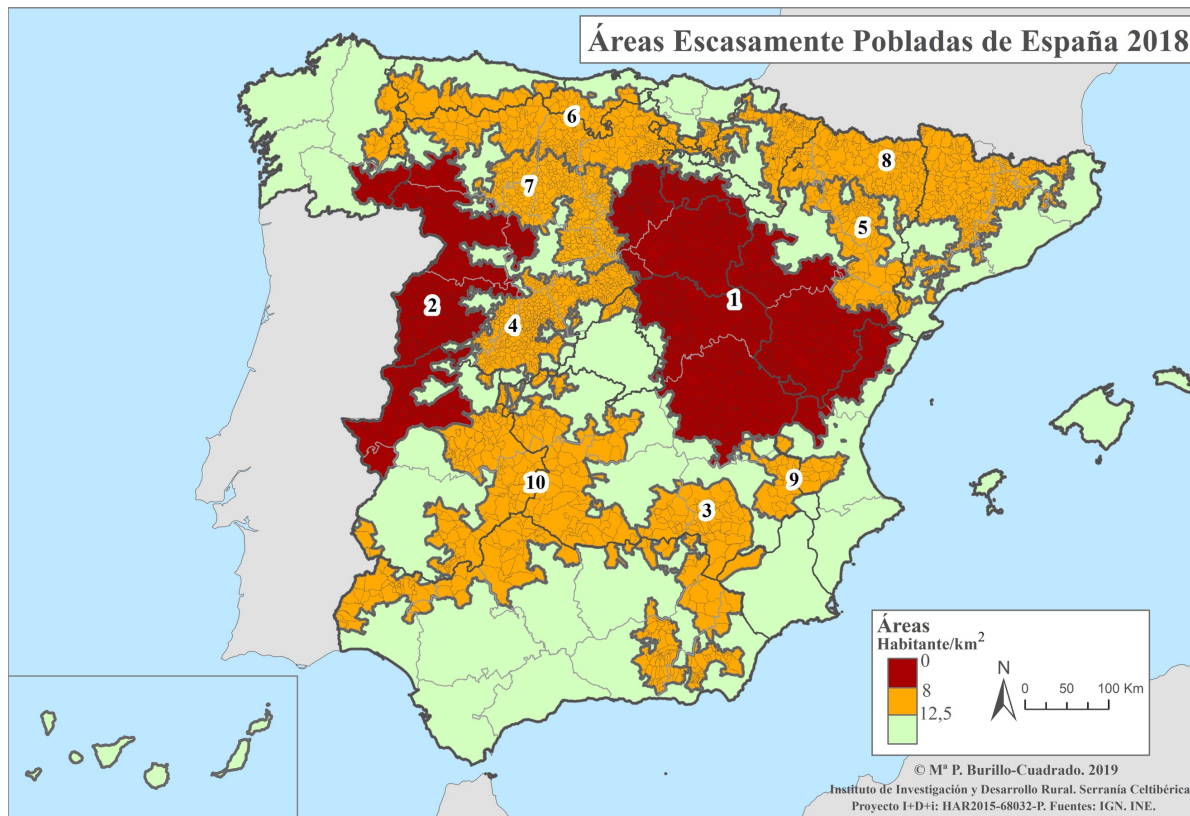
Por todo ello, nos ponemos a su disposición para que, cuando su agenda lo permita, mantengamos un encuentro con el objetivo de poder mostrarle los avances de nuestro trabajo. Una tarea con resultados actualizados que consideramos sería de máximo interés que conociera.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial y atento saludo,



Fdo. Francisco Burillo Mozota
Presidente Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica





SESPAs (2018)	Nº Municipios	Población	Área (Km ²)	Densidad (Hab/Km ²)
1. Serranía Celtibérica	1.389	501.279	69.616,09	7,20
2. Franja con Portugal	614	268.757	35.121,57	7,65
3. Serranía Bética	179	224.795	23.048,53	9,75
4. Serranía Central	493	156.068	15.063,37	10,36
5. Tierras del Ebro	174	122.022	12.257,55	9,95
6. Cordillera Cantábrica	347	294.851	29.288,49	10,07
7. Tierras del Duero	429	149.663	14.561,01	10,28
8. Pirineos	462	270.711	29.104,07	9,30
9. Serranía Levantina	43	44.793	5.287,82	8,47
10. Sierra Morena y Submeseta	293	377.930	44.177,70	8,55
Total de las SESPAs	4.423	2.410.869	277.526,21	8,69
Resto de España	3.708	44.322.169	228.503,79	193,97

© M^a Pilar Burillo-Cuadrado. Fuente: INE, IGN.

El informe del Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, “*La situación demográfica en España. Efectos y consecuencias*”, entregado el 11 de junio de 2019 a la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, señala:

“Es de interés destacar lo expresado por Pilar Burillo-Cuadrado, investigadora de la Universidad de Zaragoza, que ha elaborado un mapa en el que destaca que solo el 5 % de la población española vive en el 54 % del territorio. Este territorio corresponde a 4.375 municipios, que son, igualmente, el 54 % de los 8.131 municipios que existen en nuestro país. El cuadro y el mapa elaborados por la citada investigadora -documentos que se incorporan al informe-, recogen con meridiana claridad los datos demográficos y las zonas de lo que se viene llamando áreas españolas escasamente pobladas”.